

DECRETO N° 1.395

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 27 de marzo del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Administrativo, Grado 15° E.M., visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Administrativo, Grado 15° E.M., por el día 27 de marzo del 2013.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse la comuna de Los Angeles en vehículo municipal placa CWZC-88, con el objeto de asistir a reunión "Gestión Estratégica de los Comités Paritarios.-
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 27 de marzo del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



[Signature]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



[Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control Interno-
- SS.MM. ✓